ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

SUBSECRETARIA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En Bogotá D.C., las partes del convenio de Asociación **CO1.PCCNTR.1791936** que se relaciona a continuación, proceden a liquidarlo en los siguientes términos:

1. ASPECTOS GENERALES

- **NUMERO DE PROCESO PRECONTRACTUAL** SED-SII-DRESET-CONV-ASOC-15-2020
- **PLATAFORMA:**
 Plataforma virtual ☐ Secop I ☐ Secop II [x]
- **NUMERO DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.1791936**
- **FECHA DE CONTRATO: 23-08-2020**
- **TIPO DE CONTRATO: Convenio de Asociación**
- **CONTRATISTA:**

NOMBRE ASOCIADO:	FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS	**NIT:**	860.051.853-4

- **OBJETO: "***Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para fomentar procesos de formación en los diferentes niveles y modalidades de educación post-media haciendo uso de la oferta regular de asignaturas de pregrado, así como de cursos de extensión para los bachilleres del Distrito Capital seleccionados en la convocatoria PRAES 2020-2 "#RetoALaU"*
- **PLAZO O FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL PACTADO: 31/12/2020**
- **FECHA DE INICIO:27/08/2020**
- **VALOR INICIAL PACTADO:** SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE. ($658.850.908)
- **ANTICIPO PACTADO (valor / %):NO APLICA**
- **AREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACION:** Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo.
- **SUPERVISOR:**

NOMBRE	CARGO
RICARDO MORENO PATIÑO **IVAN OSEJO VILLAMIL** **EDWIN ALBERTO USSA CRISTIANO** **NELSON DANIEL ALVAREZ OSPINA**	27/08/2020 al 14/06/2021 15/06/2021 al 31/12/2021 01/01/2022 al 05/01/2022 (Encargado) 6/01/2022 Director de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo.

- **CEDENTE** No aplica
- **CESIONARIO** No aplica
- **FECHA DE CESIÓN** No aplica

- **MODIFICACIONES DEL CONVENIO: NO APLICA**

Modificación No.	Fecha modificación	Adición Valor	Prórroga Tiempo	Otros aspectos modificados
n/a				

- **SUSPENSIONES: NO APLICA**

Suspensión No.	Periodo de Suspensión		Tiempo total de suspensión	Observaciones
	Desde	Hasta		
n/a				

- **VALOR TOTAL CONVENIO INCLUIDAS LAS ADICIONES:** SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE. ($658.850.908), de los cuales La Secretaría de Educación del Distrito aportará hasta CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($461.195.636), valor que incluye todos los costos directos e indirectos en que incurra la ejecución del convenio, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones. No se incluye el impuesto a las ventas (IVA) por tratarse de un servicio exento (prestación del servicio educativo - artículo 476.5 E.T.) (…) La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud aportará recursos en dinero hasta por la suma de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE. ($197.655.272), que para el caso en concreto se evidencia con la carta de contrapartida, expedida el 21 de julio de 2020 y firmada por Sergio Augusto Parra Duarte, Rector y representante legal de la institución. En todo caso la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud se compromete a realizar un aporte mínimo en dinero del 30% del valor total del convenio

- **PLAZO TOTAL PACTADO CON PRÓRROGAS: 31-12-2020**
- **FECHA DE TERMINACIÓN: 31-12-2020**
- **CAUSAL DE TERMINACIÓN:** Cumplimiento del plazo de ejecución

2. ESTADO FINANCIERO

Registros presupuestales	No.	Valor	Fecha de expedición
Registros presupuestales que se afectaron en el convenio	**4518**	$461.195.636	24/08/2020

BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN GENERAL	**VALOR**
1. Valor inicial del convenio	$658.850.908
Aporte SED	$461.195.636
Aporte Asociado	$197.655.272
2. **Valor de las adiciones**	0
Aporte SED en la adición	0
Aporte Asociado o cooperante en la adición	0
3. Valor total convenio	$658.850.908
Valor total aportes SED incluidas adiciones	$461.195.636
Valor total aportes asociados o cooperante incluidas adiciones	$197.655.272
4. Valor total del convenio, incluidas las adiciones	$658.850.908
DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE RECURSOS	**VALOR**
1. **Valores ejecutados**	
1.1 Valor final ejecutado de aportes de la SED	$246.587.508
1.2 Valor final ejecutado de aportes del asociado o cooperante	$105.680.360
Valor final ejecutado (1.1 + 1.2)	$352.267.868
2. Saldos	
***2.1** Saldo a liberar a favor de la SED (Valor total aporte - Valor final ejecutado)	$214.608.128
****2.2** Saldo a liberar del asociado (Valor total aporte - Valor final ejecutado)	$91.974.912

***NOTA:** Esta diferencia corresponde a saldos no ejecutados en el marco del presente Convenio los cuales fueron liberados presupuestalmente mediante solicitud I-2021-33324 radicada ante la Oficina de Presupuesto el 23/04/2021 y en ningún caso corresponde a un valor a favor de la Secretaría de Educación del Distrito.
****NOTA**: Saldo que corresponde al valor presupuestado del asociado, pero no ejecutado sin obligación de pago alguno por parte de la SED ni por parte del asociado.

3. MULTAS Y SANCIONES: N/A

Actuación (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	**No. y fecha de Resolución**	**Valor Multa o Sanción**	**Estado** *(Pagado, descontado, compensado, otro)*
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

4. SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL – PARAFISCALES

La supervisión verificó en las actas e informes parciales, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscal según aplique. Soportes documentales que se encuentran alojados en el repositorio SharePoint de la SED- DRESET y carpeta en el aplicativo SECOP-II.

5. ACUERDOS, CONCILIACIONES, TRANSACCIONES: N/A

6. GARANTÍAS

El supervisor certifica con la suscripción de la presente acta que la(s) garantía(s) se encuentra(n) vigente(s) y/o actualizada(s) y aprobada(s) conforme lo establecido en los estudios previos:

No. Garantía	Anexo de la Garantía	Fecha de Expedición	VIGENCIAS		Monto Asegurado	Riesgo amparado	Aseguradora
			(Desde)	(Hasta)			
33-44-101203552	0-Emisión Original	25/08/2020	23/08/2020	30/06/2021	92.239.127	Cumplimiento	Seguros del Estado
33-44-101203552	0-Emisión Original	25/08/2020	23/08/2020	31/12/2023	23.059.782	Salarios y Prestaciones	Seguros del Estado
33-40-101060006	0-Emisión Original	25/08/2020	23/08/2020	31/12/2020	175.560.600	Responsabilidad Civil Extracontractual	Seguros del Estado
33-40-101060006	2-Anexo Causa prima	26/08/2020	23/08/2020	31/12/2020	175.560.600	Responsabilidad Civil Extracontractual	Seguros del Estado

7. INGRESO DE BIENES AL ALMACÉN

ACTA DE INGRESO No.:	**No Aplica**
FECHA INGRESO:	**No Aplica**
VALOR INGRESADO:	**No Aplica**

8. CONCLUSIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

En el mes de abril de 2021, el supervisor del contrato a la fecha presentó informe final de Supervisión con corte a este mes, soportado en los reportes de información financiera parcial existentes al momento del corte. De esta forma, para la elaboración de la presente acta de liquidación se actualizó la información allí contenida con base en el resultado final del balance financiero de acuerdo con todos y cada uno de los soportes contables y certificaciones respecto al estado de la liquidación final, señalado en el acápite 2 del presente documento.

El convenio firmado entre la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud – FUCS y La Secretaría de Educación del Distrito (SED), tuvo un presupuesto inicial aprobado de SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS MCTE ($658.850.908) de los cuales la SED aportaría CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($461.195.636) y la FUCS CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($197.655.272).

Indicador	Aporte SED	Aporte IES	Valor Total del Convenio
Presupuesto	$461.195.636	$197.655.272	$658.850.908
Ejecución	$246.587.508	$105.680.360	$352.267.868
% ejecución v/s presupuesto	53.47%	53.47%	53.47%

Verificación del cumplimiento del convenio de Asociación suscrito con la FUCS:

Se adelantó a través del seguimiento permanente de la Supervisión y de los apoyos a la Supervisión designados, mediante el cual se suscribieron las siguientes actas que dan cuenta de la verificación del cumplimiento de las obligaciones así:

Actas de apoyo a la Supervisión

FECHA	INSTRUMENTO DE SUPERVISIÓN	RESPONSABLES
08/10/2020	Acta de apoyo a la Supervisión Nº1	Natalia Ariza Ramírez Liliana Adelaida Rodríguez Carranza Yady Morales Saavedra Andrea Moncada Bernal
17/11/2020	Acta de apoyo a la Supervisión Nº2	Yady Morales Saavedra Andrea Moncada Bernal
21/12/2020	Acta de apoyo a la Supervisión Nº3	Yady Morales Saavedra Andrea Moncada Bernal

***Fuente: Aplicativo SharePoint DRESET- SED- y SECOP II**

Actas de Supervisión

FECHA	INSTRUMENTO DE SUPERVISIÓN	RESPONSABLE
15/10/2020	Acta de Supervisión Nº1	Ricardo Moreno Patiño- Supervisor
17/11/2020	Acta de Supervisión Nº2	Ricardo Moreno Patiño- Supervisor
21/12/2020	Acta de Supervisión Nº3	Ricardo Moreno Patiño- Supervisor

***Fuente: Aplicativo SharePoint DRESET- SED- y SECOP II**

El Balance a la finalización de la ejecución del convenio fue el siguiente:

- Aporte de la SED DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE. **($246.587.508)**.
- Aporte de la FUCS CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. **($105.680.360)**, equivalente al 30% del valor total del convenio.

De otra parte, durante la ejecución del convenio, la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud- FUCS-, hizo entrega de las acciones necesarias para cada uno de los 3 (tres) desembolsos previstos en el convenio y los estudios previos. Es así como a continuación se detallan las variables que se tuvieron en cuenta para la liquidación de cada desembolso.

1. Primer desembolso

Este se llevó a cabo con base en el listado oficial de legalizados y en ello se pudo evidenciar que la participación a nivel de cursos fue de 26 asignaturas con 772 cursos y número de beneficiarios igual a 689, lo cual originó que al liquidar el 30% del 70% comprometido por la SED, el primer desembolso fuera igual a ciento quince millones setecientos doce mil ciento veintidós pesos mcte. ($115.712.122).

2. Segundo Desembolso

Para este desembolso, se debían de cumplir con lo indicado en el Numeral 5. Forma de pago del convenio el cual estableció:

> **a)** ***SEGUNDO DESEMBOLSO:*** *Contra el informe que deberá contener el reporte de la ejecución y permanencia de los beneficiarios. El monto de este desembolso corresponderá al 30% del valor que resulte de multiplicar el número total de créditos que se encuentren cursando los beneficiarios, transcurrido dos meses desde el inicio de la formación.*
> *(…)*
> *Para el segundo y tercer desembolso, la IES deberá presentar un informe financiero que dé cuenta de la ejecución de los recursos del convenio, en el que se refleje el avance a la fecha en la ejecución de los recursos desembolsados por la SED y de los aportes en dinero realizado por la IES, de acuerdo a los aportes definidos en este estudio previo, y de conformidad con los instrumentos financieros y contables solicitados por el supervisor del convenio durante la ejecución del mismo."*

En total se liquidaron 29 asignaturas con 505 cursos para 469 beneficiarios, por un valor de setenta y cinco millones seiscientos dieciocho mil ochocientos setenta y ocho pesos mcte. ($75.618.878).

Al hacer la comparación, entre el desembolso uno (1) y dos (2), se evidencia un menor valor desembolsado de cuarenta millones noventa y tres mil doscientos cuarenta y cuatro pesos mcte. ($40.093.244) desde el punto de vista financiero, desde lo académico hay una disminución de 267 cursos, consecuencia de la deserción de 220 beneficiarios, por los motivos relacionados a continuación, según la información suministrada por la FUCS:

- Conectividad
- Laboral
- Sin herramientas tecnológicas
- Tiempo
- Personales
- Desconocido
- Desembolso

3. Tercer Desembolso

La información suministrada por la FUCS y verificada por el equipo de apoyo a la Supervisión, evidencia una finalización de 493 cursos de los cuales 456 beneficiarios fueron certificados, para un tercer desembolso por valor de cincuenta y cinco millones doscientos cincuenta y seis mil quinientos ocho pesos mcte. ($55.256.508).

La ejecución financiera de los recursos aportados por la SED ascendió a doscientos cuarenta y seis millones quinientos ochenta y siete mil quinientos siete pesos mcte. ($246.587.508), desembolsados durante la ejecución del convenio, así como el correspondiente aporte por parte de la FUCS, equivalente al 30% del valor total del convenio, tal y como se detalla en la siguiente tabla:

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Aporte SED			Aporte FUCS	
Desembolso 1	$115.712.122		Informe 1	$0
Desembolso 2	$75.618.878		Informe 2	$100.711.440
Desembolso 3	$55.256.508		Informe 3	$4.968.920
Total aporte	**$246.587.508**		**Total aporte**	**$105.680.360**

Visto lo anterior, La FUCS cumplió con los compromisos de aportes, lo cual fue certificado por el Revisor Fiscal creando una central de cuentas donde se envió para cada desembolso la información requerida y validada. Esta se corroboró por medio del auxiliar contable enviado por la FUCS, verificando que este reporte fue generado por el sistema de información que tiene la IES para este fin y que los aportes realizados por las partes, fueron destinados al pago de docencia.

De acuerdo con el Balance Financiero no fueron ejecutados DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO VIENTIOCHO PESOS M/CTE ($214.608.128) de los recursos de la SED y en este sentido hay lugar a realizar la liberación del registro presupuestal correspondiente por la suma anteriormente mencionada.

Es de anotar que atendiendo lo dispuesto en Estudios Previos del Convenio suscrito con la FUCS en el numeral 4. VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO, en el cual se establece que: (…)" *El valor del convenio es el resultado de la cantidad de aspirantes que se inscribieron en la convocatoria"* y en concordancia con el numeral 5. FORMA DE PAGO DEL CONVENIO se establece que, para cada uno de los desembolsos a efectuar por parte de la SED la IES debe informar la admisión, permanencia y finalización en el proceso de formación de los beneficiarios del programa.

Es decir, que los recursos aportados por la SED se desembolsaron de acuerdo con la legalización de los beneficiarios en cada una de los tres (3) desembolsos descritos y no como un recurso entregado en administración al asociado, motivo por el cual no fue un requerimiento del Convenio Suscrito entre las partes la apertura de una cuenta de ahorros específica para el manejo de los recursos en institución bancaria. Con base en lo anterior los recursos aportados por la SED en el presente Convenio no generaron rendimientos financieros.

De acuerdo con lo anterior,

- Se solicitó la liberación de saldo de Registro Presupuestal por valor de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO VIENTIOCHO PESOS M/CTE ($214.608.128), mediante solicitud I-2021-33324 radicada ante la Oficina de Presupuesto el 23/04/2021.

Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre las mismas, con ocasión del convenio objeto de liquidación, sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del asociado en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (cuando ello proceda).

OBSERVACIONES: Ninguna

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

Para constancia el acta se firma en Bogotá D.C. por los que en ella intervinieron, y la fecha de Liquidación del contrato corresponde a la suscrita por parte del Ordenador del Gasto.

Sergio Augusto Parra (Aug 4, 2022 11:50 CDT)

Firma Asociado
Nombre: Sergio Augusto Parra Duarte
Identificación: 79.235.916
Cargo: Rector y representante legal
Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS

Firma Supervisor
Nombre: Nelson Daniel Álvarez Ospina
Identificación: 80.073.624
Cargo: Director de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo.

Firma Director de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo.
Nombre: Nelson Daniel Álvarez Ospina
Identificación: 80.073.624

Firma Ordenador del gasto
Nombre: Deidamia García Quintero
Identificación:52.125.259

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
OFICINA DE CONTRATOS

La presente revisión se lleva a cabo de acuerdo con los aspectos funcionales asignados a la Oficina de Contratos, de conformidad con el artículo 36 del Decreto 330 de 2008, en consecuencia, los temas técnicos, financieros y de ejecución del Contrato, Convenio u Orden, son del ámbito exclusivo de la supervisión y/o interventoría del mismo junto con el área o dependencia respectiva.

Vo.Bo. Director(a) de Contratación _____
Fecha:

Vo.Bo. Jefe Oficina de Contratos _____
Fecha:

Vo.Bo. Profesional Revisión OFC _____
Fecha:

Vo.Bo. Profesional Revisión Preliminar OFC _____
Fecha:

Vo.Bo. Profesional Revisión Subsecretaria Ordenadora del Gasto _____
Fecha:
Aprobó: Nelson Daniel Álvarez Ospina-
Director de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo
Revisó: Oscar Darío García Illera – Financiero- Contratista DRESET
Proyectó: Andrea Yaneth Moncada Bernal – Apoyo Financiero a la Supervisión- Contratista DRESET
Claudia Denisse Angarita Picón – Apoyo Jurídico a la Supervisión- Contratista DRESET

Vo.Bo División de Planeación y Gestión Organizacional FUCS Eliana Solano (Aug 4, 2022 10:21 CDT)
Vo.Bo División de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales FUCS
Vo.Bo Oficina Jurídica FUCS
ARO 151 – 21
RAD 373 – 2020

Rad. 373 de 2020. ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO SEC EDUCACIÓN RETOALAU

Final Audit Report 2022-08-04

Created:	2022-08-02
By:	oficina juridica (juridica@fucsalud.edu.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAADeqqkmAjvQpHfPOwE6tPf-2u5K-u4vN7

"Rad. 373 de 2020. ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO SEC EDUCACIÓN RETOALAU" History

Document created by oficina juridica (juridica@fucsalud.edu.co)
2022-08-02 - 8:45:40 PM GMT- IP address: 190.15.5.194

Document emailed to Yina Toro (yltoro@fucsalud.edu.co) for signature
2022-08-02 - 8:47:25 PM GMT

Email viewed by Yina Toro (yltoro@fucsalud.edu.co)
2022-08-02 - 10:25:30 PM GMT- IP address: 186.102.37.108

Document e-signed by Yina Toro (yltoro@fucsalud.edu.co)
Signature Date: 2022-08-02 - 10:25:40 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.102.37.108

Document emailed to Relaciones Internacionales FUCsalud (relaciones.internacionales@fucsalud.edu.co) for signature
2022-08-02 - 10:25:43 PM GMT

Email viewed by Relaciones Internacionales FUCsalud (relaciones.internacionales@fucsalud.edu.co)
2022-08-02 - 10:36:34 PM GMT- IP address: 190.15.5.194

Document e-signed by Relaciones Internacionales FUCsalud (relaciones.internacionales@fucsalud.edu.co)
Signature Date: 2022-08-02 - 10:36:56 PM GMT - Time Source: server- IP address: 190.15.5.194

Document emailed to easolano@fucsalud.edu.co for signature
2022-08-02 - 10:36:58 PM GMT

Email viewed by easolano@fucsalud.edu.co
2022-08-04 - 2:38:10 PM GMT- IP address: 191.156.137.227

Signer easolano@fucsalud.edu.co entered name at signing as Eliana Solano
2022-08-04 - 3:21:21 PM GMT- IP address: 177.93.46.130

Adobe Acrobat Sign

Document e-signed by Eliana Solano (easolano@fucsalud.edu.co)

Signature Date: 2022-08-04 - 3:21:22 PM GMT - Time Source: server- IP address: 177.93.46.130

Document emailed to Sergio Augusto Parra (saparra@fucsalud.edu.co) for signature

2022-08-04 - 3:21:24 PM GMT

Email viewed by Sergio Augusto Parra (saparra@fucsalud.edu.co)

2022-08-04 - 4:50:28 PM GMT- IP address: 190.15.5.194

Document e-signed by Sergio Augusto Parra (saparra@fucsalud.edu.co)

Signature Date: 2022-08-04 - 4:50:55 PM GMT - Time Source: server- IP address: 190.15.5.194

Agreement completed.

2022-08-04 - 4:50:55 PM GMT

Adobe Acrobat Sign